



SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 06/07/2022

Yo SAULO RAFAEL ANDRÉS PENA PENA identificado con cédula de ciudadanía número 1101176034 de BOGOTÁ en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20216941154771</u>	<u>ALOB</u>	<u>NESTOR BOTICA</u>	<u>19</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
<input checked="" type="checkbox"/> No existe dirección	<u>SE UBICA LA DIRECCION CRA 19</u>		
<input type="checkbox"/> Dirección deficiente	<u>ALOB - 28 SUR Y LA DIRECCION</u>		
<input type="checkbox"/> Rehusado	<u>NO EXISTE NA O REPORTA HASTA</u>		
<input type="checkbox"/> Cerrado	<u>LA 61327 SUR SE ANOTA POR LOS</u>		
<input type="checkbox"/> Fallecido	<u>DE NOMENCLATURA SE DEBE SER</u>		
<input type="checkbox"/> Desconocido	<u>PARA LOS FINES PERTINENTES</u>		
<input type="checkbox"/> Cambio de Domicilio			
<input type="checkbox"/> Destinatario Desconocido			
<input type="checkbox"/> Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>SAULO RAFAEL ANDRÉS PENA PENA</u>
Firma	<u>[Firma manuscrita]</u>
No. de identificación	<u>1101176034</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 89 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216941154791

Fecha: 29-12-2021



Bogotá, D.C.

(694)

Señor

NESTOR BOJACÁ LANCHEROS

Carrera 19 # 61 B – 28 SUR

Bogotá D.C.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DECISIÓN Y FECHA DE DILIGENCIA

**REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 2017693890100095E en acumulación
2019223490103271E
RADICADO INICIAL No. 20176910077372**

Respetado Ciudadano,

Por medio del presente, me permito comunicarle que, en este Despacho mediante decisión del 29 de noviembre de la presente anualidad, resolvió rechazar los recursos interpuestos por el Ministerio Público contra el fallo emitido dentro del asunto en referencia.

De otra parte, se le informa que el Despacho fijó como fecha para continuación de audiencia pública en sitio, para **EL DÍA DIECISIETE (17) DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA HORA DE LAS NUEVE (09:00) A.M.**

De lo anterior, se podrá notificar de forma personal en la secretaría, de la INSPECCIÓN 19 A DISTRITAL DE POLICÍA, ubicado en la diagonal 62 sur No. 20 F-20 sur, piso 2.

Atentamente,


ROSAURO SOSA VALDERRAMA.
Inspectora 19 "A" Distrital de Policía

Proyectó:


Egna Margarita Rojas Vargas.
Abogada de apoyo





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216941154791

Fecha: 29-12-2021



Bogotá, D.C.
(694)

Señor
NESTOR BOJACÁ LANCHEROS
Carrera 19 # 61 B – 28 SUR
Bogotá D.C.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DECISIÓN Y FECHA DE DILIGENCIA

**REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 2017693890100095E en acumulación
2019223490103271E
RADICADO INICIAL No. 20176910077372**

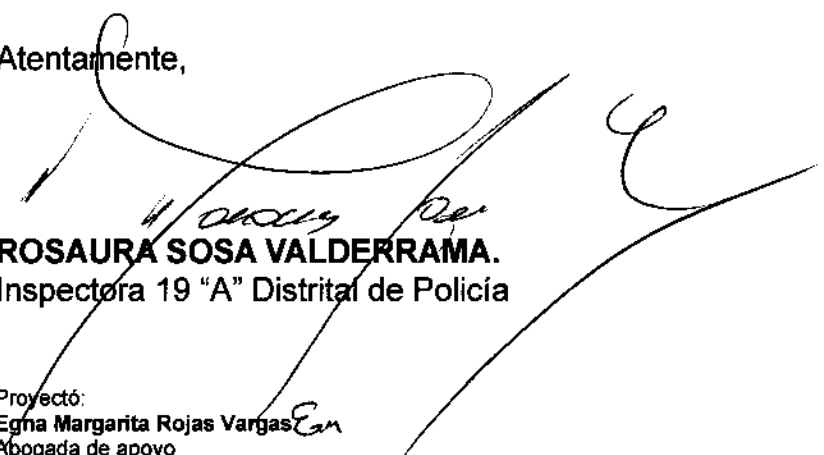
Respetado Ciudadano,

Por medio del presente, me permito comunicarle que, en este Despacho mediante decisión del 29 de noviembre de la presente anualidad, resolvió rechazar los recursos interpuestos por el Ministerio Público contra el fallo emitido dentro del asunto en referencia.

De otra parte, se le informa que el Despacho fijó como fecha para continuación de audiencia pública en sitio, para **EL DÍA DIECISIETE (17) DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA HORA DE LAS NUEVE (09:00) A.M.**

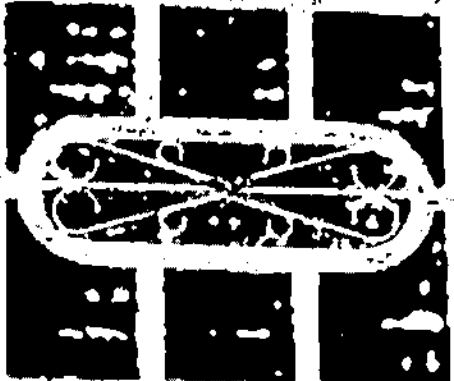
De lo anterior, se podrá notificar de forma personal en la secretaría, de la **INSPECCIÓN 19 A DISTRITAL DE POLICÍA**, ubicado en la diagonal 62 sur No. 20 F-20 sur, piso 2.

Atentamente,


ROSAURO SOSA VALDERRAMA.
Inspectora 19 "A" Distrital de Policía

Proyectó:
Egna Margarita Rojas Vargas
Abogada de apoyo





Q1 61 sin
KR 10



